



## Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos buscará reunirse con INE para conocer proyecto de redistribución



**Considera que dicho proyecto podría afectar la representatividad de comunidades indígenas**

**Boletín No.2050**

**Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos buscará reunirse con INE para conocer proyecto de redistribución**

- Considera que dicho proyecto podría afectar la representatividad de comunidades indígenas

Las y los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó en votación económica solicitar una reunión de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer el proyecto de redistribución.

En su novena reunión ordinaria, integrantes de la Comisión advirtieron que de llevarse a cabo la redistribución podría verse afectada la representación de las comunidades originarias y afromexicanas.



La diputada Juan Carlos explicó que se solicitará como Comisión una reunión con las y los consejeros del INE y, si es posible, los responsables del trabajo técnico para conocer más sobre este proyecto.

“Con la información que se tiene y junto al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se va a indagar y se elaborará un escrito o un acuerdo de la Comisión para solicitar al INE la información y los criterios utilizados para la redistribución”.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) manifestó su preocupación por la redistribución que realiza el INE, ya que Veracruz, entidad que representa, será uno de los estados afectados, pues pasa de 20 a 19 distritos.

Señaló que de continuar dicha acción, esta debe ser a favor de las comunidades indígenas y afroamericanas, para que lo que se ha avanzado en años no se “eche para atrás por una decisión de escritorio y a los pueblos originarios se les siga representando”.

La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, comentó que Oaxaca se encuentran en la misma situación, ya que todos los distritos están sufriendo modificaciones, por lo que hay una preocupación por los pueblos originarios.

“Que se haga sí una redistribución, pero acorde a los usos, costumbres y el respeto a nuestros pueblos”, expresó.

### **Aprueban diversos dictámenes**

Previamente, la Comisión aprobó por 23 votos el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, propuesta por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT.

También, con votos 22 votos a favor, cero en contra y una abstención, se avaló el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado José Ángel Sibaja Mendoza (Morena).

Se aprobó por 22 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones el dictamen que reforma los artículos 7, 15 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, cuya iniciativa fue planteada por la diputada Esther Martínez Romano (PT).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

23/06/2022

LEGISLATIVO

Por 20 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Otro dictamen más aprobado por 24 votos es a la iniciativa de la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno (PES), por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Por 23 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, se validó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, impulsada por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC).

Por 25 votos a favor, se avaló el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, de Morena.

Por último, se aprobó por 26 votos a favor el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, impulsada por la diputada Irma Juan Carlos (Morena).